



**Ciudad de México, a 1 de marzo de 2016**  
**Comunicado de Prensa CGCP/051/16**

**EL OMBUDSMAN NACIONAL, LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, RECIBIÓ A FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS MIGRANTES DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS**

- **Escuchó los diferentes planteamientos e inquietudes de las familias procedentes de El Salvador, Guatemala y Brasil**
- **Personal de la CNDH brindará acompañamiento como observadores y monitores externos ante instituciones que le dan seguimiento a estos casos**

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, recibió a una treintena de familiares de los 72 migrantes que el 25 de noviembre de 2010 fueron privados de la vida en una bodega ubicada en el municipio de San Fernando, en el estado de Tamaulipas, caso sobre el cual este Organismo Nacional emitió la Recomendación 80/2013.

En el encuentro, realizado en el edificio sede de la CNDH, el Ombudsman nacional escuchó los diferentes planteamientos e inquietudes de los familiares procedentes de El Salvador, Guatemala y Brasil. Manifestaron sus quejas, principalmente sobre la falta de una justa reparación del daño y la incertidumbre en que viven al no estar seguros de que los restos mortales que recibieron sean de sus consanguíneos.

Al respecto, solicitaron la intervención de la Comisión Nacional en los trámites para la reparación del daño que ordena la ley y para lograr la identificación plena de los cuerpos, a fin de que peritos de la Comisión Forense practiquen los estudios correspondientes que den certeza.

González Pérez reconoció el inmenso dolor de estas familias que perdieron a sus seres queridos cuando buscaban en la migración mejorar sus condiciones de vida y terminaron en tan lamentables circunstancias. Convalidó su deseo de conocer la verdad y de que se haga justicia, y les aseguró que la CNDH podría darles acompañamiento dentro de su marco de competencia.

Aseguró que la Comisión Nacional impulsará la agilización de la reparación del daño y buscará que se haga todo lo necesario para que se materialice. Indicó que la CNDH estará en comunicación con la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación, y procurará estar presente en la Comisión Forense.

Los familiares estuvieron encabezados por Ana Lorena Delgadillo Pérez, Directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; la hermana Leticia Gutiérrez Valderrama, Directora General Escalabriniana Misión para Migrantes y Refugiados; Fray Tomás González Casillas, Director del Albergue “La 72, Refugio para Migrantes”, así como otros integrantes de la fundación.